



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES
-DIGECAM-

REQUISITOS:

TRASLADO EN TRÁNSITO POR TERRITORIO GUATEMALTECO DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES

1	Formulario de solicitud de traslado en tránsito de armas y municiones por el territorio nacional
2	Certificado o permiso de importación del país de destino final
3	Documento de identificación personal del representante legal o de su gestor, y copia del instrumento constitutivo de la razón social del exportador o su representante legal, en caso se trate de una persona jurídica
4	Detalle del lote de armas de fuego, identificando el modelo, calibre, marca número de registro, así como sus piezas, componentes y las municiones incluyendo cantidades y características.
5	Información del país importador, detalles del permiso o certificado de importación emitido por la autoridad u organismo competente
6	Identificación de la razón social del importador o de su representante legal, en caso sea una persona jurídica
7	Identificación y razón social del destinatario final, en caso que no coincida con el importador
8	Identificación de la empresa responsable del transporte y la presentación del certificado o permiso de tránsito de carga por el país correspondiente, si así fuera el caso
9	Información específica del embarque
10	Copia de tarjeta de circulación, copia de licencia de conducir del piloto, y DPI del piloto
11	Copia de la factura
12	Lista de empaque